

✓ Resolución No 3635, del Sesado, que aprueba nombramiento diplomático a favor del Lic. Fernando A. Brea.— G. O. No 7674, del 29 de Marzo de 1954.

**E L S E N A D O
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**

NUMERO 3635.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Licenciado Fernando A. Brea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en la República de Honduras.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.

José García,
Secretario.

Resolución No 3636, del Congreso Nacional, que aprueba la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.— G. O. No 7611, del 3 de Octubre de 1953.

**EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República**

NUMERO 3636.

VISTO el inciso 15 del artículo 33 de la Constitución de la República;

VISTO el texto debidamente certificado de la Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la cual fué suscrita por